

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5958** ARS ALENDI, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ARS ALENDI, S.A. (la Sociedad), celebrada en fecha 7 de febrero de 2023, acordó, por unanimidad, una reducción del capital social por importe de 228.000 euros, mediante la amortización de 228 acciones propias en autocartera, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de amortizar acciones propias que la Sociedad ostenta en régimen de autocartera, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 de la LSC. Se hace constar que, por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias, no procede reembolso alguno a los accionistas.

Igualmente, la Junta General acordó, por unanimidad, reenumerar las acciones restantes para que tuvieran una numeración correlativa.

Como consecuencia de lo anterior, la cifra de capital social de la Sociedad ha quedado fijada en 1.972.000 euros, representada por 1.972 acciones nominativas, de 1.000 euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 1.972 ambos inclusive, habiéndose dado una nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad.

Asimismo, la Junta General ha acordado, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, efectuar la reducción con cargo a reservas de libre disposición y dotar, con cargo a reservas libres, una reserva por importe del valor nominal de las acciones objeto de amortización, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. En consecuencia, de conformidad con dicho artículo, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Gurrea de Gállego (Huesca), 10 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Avellanas Abad.

ID: A230036400-1